



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN

BOLETÍN DE PRENSA Nº 267

24 de julio de 2020

Docente de la Facultad de Jurisprudencia ofreció conferencia sobre los Derechos Laborales en tiempos de crisis por la pandemia

Solimar Herrera, docente de la Carrera de Derecho, fue invitada como expositora por la Sociedad Ecuatoriana de Medicina Familiar, al conversatorio virtual DERECHOS LABORALES EN TIEMPO DE PANDEMIA, en el cual, realizó una revisión de la normativa laboral aplicable en la emergencia sanitaria.

La catedrática, destacó que la Organización Internacional de Trabajo emitió directrices que el Estado debe cumplir y que mantiene un sistema internacional laboral destinado a promover las oportunidades para que todos puedan conseguir un trabajo decente y productivo, en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad.

Manifestó que dichas directrices son útiles como punto de referencia y como respuesta a la crisis provocada por el COVID-19 y, las mismas contienen orientaciones específicas para proteger al trabajador, las cuales siempre deben prevalecer y asegurar el respeto a los Derechos Humanos, así también brindar apoyo y guía a los empleadores a fin de que puedan adoptar medidas eficaces para prevenir y mitigar los riesgos de los efectos negativos laborales a causa de la crisis. Puntualizó que es deber del Estado aplicarlas, ya que las economías productivas y el trabajo decente dependen de un entorno saludable, a medida que se retoma la nueva normalidad.

I.F